

En Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de diciembre de 2025.

Estimadas y estimados miembros del Consejo del Departamento de Educación:

Por la presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se les convoca a la reunión en sesión Extraordinaria del Consejo del Departamento de Educación, que se celebrará vía correo electrónico desde **las 8:00 horas hasta las 20:00 horas** el próximo **miércoles, día 3 de diciembre**, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la modificación de la documentación de las tres plazas de Titular Universitario (2 TU del área de DOE y 1 TU del área de Teoría) del Departamento de Educación por la obligación de la actualización de la comisión sorteable así como la actualización de la actividad docente e investigadora de los aspirantes. Los documentos son “Solicitud de petición” y “Actividad docente e investigadora” para cada una de las plazas. (Se adjunta documentación).

Para votar deben contestar al hilo de este correo enviando a todos sus miembros con la opción “responder a todos” con **apruebo, no apruebo** (motivando en tal caso) o **abstención**.

Los votos emitidos fuera del horario establecido no se considerarán votos válidos.

IMPORTANTE: Recordar que solamente pueden votar los miembros de pleno derecho (doctores). Los miembros no doctores realiza el voto la representante del PDI no doctor.

Reciban un cordial saludo.

Fdo: Itahisa Mulero Henríquez

Secretaria del Departamento Educación.